



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA USO DE LAS VIAS DE LA COMUNA

DECRETO ALCALDICIO N° 4.363/.-

QUILLÓN, Octubre 14 de 2019.-

VISTOS:

1. Carta de fecha 10.10.2019, de la Directora de la **Escuela Especial de Lenguaje El Valle**;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega funciones a directivos que indica;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.302 de fecha 15.11.2018, que amplía y modifica subrogancia en secretaría municipal;
4. Decreto alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del tribunal Electoral de la región del Bio-Bío;
6. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la **ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE EL VALLE**, para hacer uso de las vías de la comuna con carros alegóricos, en celebración del 14° aniversario, el día **viernes 25 de octubre** del presente año, a partir de las **17:00** horas hasta el término de la actividad, de acuerdo al siguiente circuito:
 - Salida desde Plaza de Armas por calle J. Miguel Carrera, hasta llegar a calle Diego Portales.
 - Calle Diego Portales hasta Avda. Cayumanqui.
 - Avda. Cayumanqui hasta calle Arturo Prat.
 - Calle Arturo Prat a población Eduardo Frei Montalva, saliendo a calle 18 de Septiembre, hasta llegar al establecimiento educacional ubicado en calle 18 de Septiembre N° 680.
2. **DERIVESE** copia del presente Decreto a la Subcomisaría de Carabineros de Quillón a objeto puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NÉSTOR SEGUNDO CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- SUBCOMISARIA DE CARABINEROS QUILLÓN
- INSPECCIÓN
- TRANSITO
- SECMU